



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**ACTA EXTRAORDINARIA N° 04
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS**

En la comuna de Los Lagos, tres de enero del año dos mil trece, siendo las dieciséis horas, en la Sala de Concejo, se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

La preside don Simón Mansilla Roa, Alcalde de la comuna, actúa como Ministro de fe Sr. Mauricio Núñez Sánchez, Secretario Municipal (s), y en presencia de los siguientes Concejales:

Concejal Miguel Moya López.

Concejal Hugo Silva Sánchez.

Concejal Aldo Retamal Arriagada.

Concejal Pedro Muñoz Álvarez.

Concejal Patricio Espinoza Oteiza.

Concejal George Harcha, ausente, con autorización del Concejo.

Se encuentra además presente: Claudia Vera; Depto. Social,

Sr. Alcalde: En nombre de dios, de la patria, la región y la comuna damos inicio a la Sesión Extraordinaria de concejo municipal correspondiente al día jueves 3 de enero de 2013 siendo las 16:00 hrs.

La tabla para hoy es la siguiente:

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

2.- TABLA

2.1- PRESENTACIÓN PARA LA APROBACIÓN PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO PRESENTADO POR LA SR. CLAUDIA VERA JEFA DEL DEPARTAMENTO SOCIAL Y COORDINADORA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Sra. Vera: Como se habló en la mañana y quedo el compromiso yo les vengo a presentar 7 programas que se van a desarrollar en el año 2013 en el depto. De desarrollo Social y comunitario. Quiero partir con decirles que hay 2 tipos de programas, los 2 primeros que son los programas que ya contaban con financiamiento que se alojan en el departamento social y que tiene que ver con la atención a personas con familia en

situación de pobreza, estos 2 programas que son anexos por supuesto además del programa de asistencia social que lleva este departamento, uno que es de beca municipal de educación superior, este es un programa que pretende reglamentar lo que hasta el año pasado era la entrega indiscriminada en algunos casos de ayuda social para el pago de matrículas, entonces lo que este programa pretende es ordenar y transparentar esa entrega de ayuda social y transformarla desde una ayuda social a una beca propiamente tal la cual va ser evaluada por un equipo técnico en el depto. Y luego traída como información al concejo municipal especialmente a la comisión de educación para su aprobación.

Concejal Retamal: ¿esto es para la aprobación de la entrega de la beca?

Sra. Vera: si, de la selección propiamente tal

Concejal Silva: ¿Cuántas personas se verían involucradas en este proceso?

Sra. Vera: 80 alumnos con becas de 100.000 pesos cada uno

Sr. Alcalde: ¿y esos recursos de donde salen?

Sra. Vera: salen del presupuesto del departamento social alcalde; el tema es que queremos transparentar el proceso fundamentalmente, ya que hasta el año pasado se entregaban los recursos pero no había un reglamento en su entrega, se entregaba solo por el hecho de ser una persona de escasos recursos.

Sr. Alcalde: se decía mucho que se entregaba a los amigos y dejaban a mucha gente afuera

Sra. Vera: claro, la idea alcalde es ordenar, transparentar hacerlo mas formal y que las personas que reciban este apoyo económico de la municipalidad reciban una beca y no una ayuda social que para nosotros al menos tiene diferencia en el concepto de lo que es entregar una beca estudiantil, que entregar una ayuda social.

Sr. Alcalde: Claudia, independiente que después puede postular a otra beca

Sra. Vera: es que todos los estudiantes de educación superior postulan alrededor de octubre si no me equivoco a los créditos y becas del ministerio de educación, pero esta es una beca que viene a ayudar a los gastos que tiene cualquier familia que tiene un hijo en educación superior.

Concejal Muñoz: es complementaria

Sra. Vera: si, la idea es que nosotros entreguemos esto en marzo aquí han habido varias dificultades, en algún minuto se pensó entregar en enero y andábamos todos corriendo con este tema los jóvenes andaban a la siga de nosotros y nosotros tratando de cumplir, porque ellos se matriculan en enero; el tema es que nosotros y ustedes saben que en enero el presupuesto municipal es bastante precario entonces no siempre teníamos los dineros para pagar en ese momento, entonces la idea es establecer o instituir esta beca municipal con pago en el mes de marzo de cada año.

Concejal Silva: ¿esta gente va a postular o ustedes mismos van a ir viendo según.....

Sra. Vera: no, yo les voy a traer el reglamento que ya lo tengo elaborado y se va a postular y hay ciertas preferencias por ejemplo: darle prioridad a los alumnos del liceo Alberto Blest Gana, va a ser un criterio de selección

Concejal Retamal: los indicadores para poder contemplar la entrega de esta beca ¿van a ser solamente sociales o también va entrar la parte académica?

Sra. Vera: también académica, pero en porcentajes que serian relativamente iguales dado que en algún momento se me decía que no es lo mismo tener un 6 en una institución como en otra, dado a eso hemos bajado el porcentaje académico para igualar la parte económica porque en realidad es una beca para cuando la familia no pueda solventar todos los gastos.

Concejal Retamal: ¿y porque en vez de el promedio en si podría verse el puntaje?

Sra. Vera: es que lo que pasa es que no es solo para alumnos de primer año, también puede postular un alumno de segundo o tercer año

Concejal Retamal: ¿y ahí entraría lo del promedio?

Sra. Vera: exacto, de ser aprobado este programa yo tengo ya listo el reglamento, esta es una beca que no la estoy inventando existe en la mayoría de los municipios de Chile y hay una comisión que el Alcalde preside y hay una entrega que es formal, un proceso transparente con fecha, plazos, montos, etc. Como corresponde en este tema

Sr. Alcalde: ¿Cuándo se inician estas postulaciones?

Sra. Vera: nosotros creemos que deberíamos comenzar con las postulaciones en el mes de febrero una vez que los alumnos se hayan matriculado y estén tranquilos con lo de la universidad ahí la familia entregue su documentación

Sr. Alcalde: ¿esto es para todo tipo de alumno?, o sea que un alumno de tercero medio por ejemplo puede postular

Sra. Vera: no, es solo para alumnos de educación superior.

Sr. Alcalde: en el caso de que hubiera un alumno que ingresa a primer año

Sra. Vera: para ellos si, ellos pueden postular a esta beca

Sr. Alcalde: que sea realmente una beca en la cual no pueda influir la encargada que tiene que entregar esto

Sra. Vera: exacto

Sr. Alcalde: que sea muy criterioso, porque realmente la impresión que tenía la comunidad era que solo se le daba a los amigos.

Sra. Vera: en todo caso tengo que decir que esta propuesta yo la hice el año pasado y antepasado pero no fue aceptada, por esto lo vuelvo a poner en tabla con el animo solamente de que el proceso sea transparente y los alumnos que postulen sientan que sus documentos realmente van a ser tomados en cuenta realmente se va a evaluar su situación porque les digo que hubieron situaciones en donde ni siquiera se evaluaban los antecedentes

Sr. Alcalde: es bueno que realmente todos tengan las mismas oportunidades

Sra. Vera: y a demás que la comunidad sepa que el año 2013 la municipalidad tiene disponible 8 millones para distribuir en 80 alumnos, hay plazo de postulación es de esta fecha a esta fecha que la gente sepa exactamente cuando van a estar los resultados, cuando van a estar sus cheques

Sr. Alcalde: ¿Cuándo te traspasan esta plata, Claudia?

Sra. Vera: cuando nos llegan los recursos como municipio

Sr. Alcalde: te pregunto porque yo se que los meses de enero y febrero son muy críticos

Sra. Vera: por eso yo sugiero que entreguemos esto en marzo

Sr. Alcalde: es que el primer fondo común es en abril

Sra. Vera: pero no es un tema que nos valla a complicar entregarlo en marzo o abril, ese detalle lo podemos afinar.

Concejal Silva: habría que ver como está lo del tema del fondo común, porque si no para que vamos a decir que postulen en febrero, se puede hacer que postulen en marzo y se entrega en abril porque es verdad en abril llegaba antes.

Concejal Muñoz: pero frente al proceso que hay que hacer tampoco lo puedes hacer tan rápido, tiene que evaluar el equipo técnico

Concejal Silva: pero si los dineros llegan en abril

Concejal Muñoz: pero primero hay que capturar los postulantes

Concejal Retamal: pero se puede hacer antes, si solo se fija cuando se entregan los dineros, se postula en enero y febrero y después se entregan los dineros en abril igual, inclusive va a ver mas tiempo para la evaluación

Concejal Muñoz: y para hacer la captación de los postulantes y el proceso de evaluación misma.

Sra. Vera: esa era la primera iniciativa que queríamos presentar, insisto yo les voy a hacer llegar el reglamento.

Sr. Alcalde: ¿para esto necesitas aprobación?

Secretario municipal (s): ¿lo vamos aprobando una por una o no?

Sra. Vera: me parece

Concejal Retamal: ¿el reglamento se aprueba aparte?

Sra. Vera: si, me parece que lo podemos aprobar aparte porque en la primera semana de marzo yo se los traigo

Concejal Moya: antes de abrir el proceso de postulación trae el reglamento y lo vemos

Sra. Vera: se los voy a traer mucho antes, cosa de que lo revisen y hagan sus observaciones

Concejal Retamal: ¿y no habría ningún inconveniente hacerlo ya para el mes de marzo las postulaciones? porque habría que ver la fecha de matricula de las casas de estudio porque algunas son mas flexibles y otras no

Sra. Vera: yo los invito a pensar no solo en la matricula no vamos a alcanzar el tema de la matricula como municipio, porque la gran parte de las matriculas son en enero y otras en marzo

Concejal Retamal: en la universidad austral son todas en marzo

Sra. Vera: pero es la austral, quizás podemos hacer el esfuerzo de alcanzar ahora en marzo, yo les puedo enviar el reglamento vía electrónica para que lo veamos lo antes posible y la próxima reunión si quieren aprobamos el reglamento

Concejal Moya: pero hay que hacer una diferencia sr. Alcalde con respecto a que el programa no puede estar supeditado exclusivamente a la matricula ni tampoco a la universidad austral.

Concejal Retamal: yo por eso preguntaba la fecha de matricula de las casas de estudio porque por ejemplo la austral te da esa fecha

Concejal Moya: es que es beca municipal de educación superior no habla de matricula apunto a eso es que no supeditemos el programa.

Concejal Muñoz: es que el postulante lo invertirá ya sea en matricula o en otra cosa

Sra. Vera: es un dinero de libre disposición para el estudiante y ellos verán si es para matricula o no

Sr. Alcalde: pero el reglamento es otra cosa ahora hay que aprobar el programa

Se somete a votación el programa de beca municipal de educación superior

Concejal Moya: aprueba

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde: aprueba

EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA PROGRAMA BECA MUNICIPAL EDUCACIÓN SUPERIOR PRESENTA SRA. CLAUDIA VERA M. JEFA DEPTO. SOCIAL. SEGÚN SIGUIENTE DETALLE:

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

Area	Programas Sociales
------	--------------------

Nombre Programa	<u>Beca Municipal Educación Superior</u>
Fecha Inicio	<u>Mar-13</u>
Fecha Termino	<u>May-13</u>

Presupuesto

N°	Código cuenta	Desglose	Monto
1	24.01.007	Asistencia Social a personas naturales	8.000.000
2	22.07.002	Impresión	100.000
3	22.09.003	Transporte	500.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			8.600.000

Sra. Vera: luego tenemos este programa, para el cual teníamos unos dineros para realizar, esto consta de una actividad recreativa con los niños y niñas del programa puente Chile Solidario, estos son niños de escasos recursos la mayoría de ellos, entonces teníamos estos recursos ya destinados a esta actividad pero no habíamos presentado el programa y lo que queremos hacer este año y como a mí me está tocando coordinar el tema de desarrollo comunitario la idea es juntar ambas cosas y hacer esta actividad con los niños del programa puente queremos ocupar las piscinas y juegos inflables que va a instalar el área de deporte entonces aprovechar esa instancia de tenerles ahí un día recreativo que sean ellos los primeros que van a usar esta instalación y el programa les va a comprar algunos alimentos durante el día, un show infantil con animación y transporte porque queremos que especialmente los niños que viven en el sector rural o sectores más alejados pudieran disfrutar de una tarde recreativa ya que ellos no tienen tantas oportunidades de participar como los niños del sector urbano; entonces es un pequeño programa pero tenemos que traerlo a Concejo porque ustedes tienen que aprobar estas partidas, no es ningún programa tan innovador es un día recreativo para niños de escasos recursos

Concejal Moya: de niños urbanos dijiste, ¿o sea que esto también es para niños rurales?

Sra. Vera: lo que pasa es que es para niños del programa puente ahí hay niños urbanos y rurales, yo he hablado con las colegas y les he dicho que ojalá le den prioridad a los niños del sector rural, por esto pusimos un ítem de transporte pequeño para poder ir a buscarlos que no se queden niños solo porque no pueden pagar el bus ese es el tema, darle acceso ojalá al sector rural.

Sr. Alcalde: se somete a votación programas sociales correspondientes a actividad recreativa niños

Concejal Moya: aprueba

Concejal Silva: aprueba
Concejal Retamal: aprueba
Concejal Muñoz: aprueba
Concejal Espinoza: aprueba
Sr. Alcalde: aprueba

EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA AREA PROGRAMAS SOCIALES CORRESPONDIENTE A ACTIVIDAD RECREATIVA NIÑOS, PRESENTA SRA. CLAUDIA VERA M. JEFA DEPTO. SOCIAL. SEGÚN SIGUIENTE DETALLE:

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

Area	Programas Sociales	_____
	Actividad recreativa	_____
Nombre Programa	Niños	<u>90 niños/as</u>
Fecha Inicio	Enero 2013	_____
Fecha Termino	Ene-13	_____

Presupuesto

N°	Código cuenta	Desglose	Monto
1		Alimentos y Bebidas	340.000
2		Show infantil	250.000
3		Transporte	200.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			790.000

Sra. Vera : un paréntesis, el 16 se van a inaugurar las piscinas y todo lo demás y el día 15 se realiza esta actividad a si que yo les voy a escribir un correo para invitarlos por si quieren participar

Ahora nos vamos directo a lo que se refiere a desarrollo comunitario; partimos con las actividades de la biblioteca estas son actividades que se realizan todos los años y con el jefe de finanzas vimos los recursos y él reajustó en realidad lo que se venía dando ya a la biblioteca y esto es lo que nos resulto, tenemos dineros para la compra de algunos textos y materiales de estudio, un poco para materiales de oficina y también para prestación de

servicio del programa comunitario que tiene que ver con la contratación de algunos monitores para alguna actividad específica es la biblioteca; son 2.500.000 para desarrollar esas actividades que se realizan en el día del libro o en el fomento de la lectura. Estas actividades que se pretenden mejorar con fondos externos de hecho ya hay postulaciones presentadas, este es un pequeño apoyo municipal.

Sr. Alcalde: ¿alguna consulta?

Se somete a votación programa área servicios comunitarios, correspondiente a actividades de biblioteca

Concejal Moya: aprueba

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde: aprueba

EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA PROGRAMA ÁREA SERVICIOS COMUNITARIOS, CORRESPONDIENTE A ACTIVIDADES DE BIBLIOTECA MARZO A DICIEMBRE DE 2013, PRESENTA SRA. CLAUDIA VERA M. JEFA DEPTO. SOCIAL. SEGÚN SIGUIENTE DETALLE:

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

	Área	Servicios Comunitarios	
	Nombre Programa	Actividades Biblioteca	
	Fecha Inicio	Mar-13	
	Fecha Término	Dic-13	
	Presupuesto		
N°	Código cuenta	Desglose	Monto
1	22.04.002	Textos y otros materiales de enseñanza	1.800.000
2	22.04.001	Materiales de oficina	500.000
4	21.04.004	Prestación de servicios a programas comunitarios	200.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			2.500.000

Sra. Vera: tenemos el programa de mujeres trabajadoras y jefas de hogar

Concejal Moya: puedo hacer una consulta ahí que se me paso un detalle en la parte de arriba, fecha de inicio marzo y termino diciembre de 2013 y prestación de servicio a programas comunitarios ¿son 200.000 pesos?

Sra. Vera: no, esto es por si en el año tuviésemos que contratar algún monitor para algún taller en específico

Concejala Moya: entonces no es que mes a mes se contrate uno

Sra. Vera: es solo para cosas muy específicas que se den durante el año. Ahora yo les digo que mi intención es potenciar el tema de la biblioteca creo que ahí todavía hay una deuda y e estado hablando con la encargada de biblioteca con respecto a que proyectos mas podemos postular y como le podemos dar mayor relevancia a la biblioteca

Concejala Muñoz: el presupuesto para la compra de textos y materiales es bajísimo

Sra. Vera: es que se compran con otros fondos aparte que en nuestro país los libros son tan caros.

Seguimos con el programa de mujeres trabajadoras y jefas de hogar como les comentaba en la mañana este es un programa que nosotros ejecutamos en convenio con el servicio nacional de la mujer (SERNAM), ellos aportan 9.699.000 pesos para el 2013, son recursos que van íntegramente al pago de honorarios de las profesionales que trabajan ahí, por esto la municipalidad se ha comprometido desde siempre a hacer un aporte del 50% de lo que ellos aportan es como un requisito si nosotros queremos tener el programa en la comuna debemos aportar el 50% del aporte del SERNAM

Sr. Alcalde: ¿o sea si son 9 millones el aporte nuestro es de 4.500.000?

Sra. Vera: si, lo que nosotros vamos a aportar este año alcalde y es lo que les traigo para aprobación es de 5.421.000 pesos

Sr. Alcalde: pero eso no es el 50%

Sra. Vera: el 50% es como mínimo, luego tenemos un presupuesto para alimentos y bebidas, este de alimentos y bebidas va a salir en varios programas tiene que ver mas en que cuando se invite a las Sras. A hacer sus talleres, O algunas actividades y necesitamos servirles un café en la mañana cuando lleguen o en la tarde, tiene que ver con eso o en algún taller en que ellas participen, son 579.000 pesos; y transporte esta pensado fundamentalmente cuando ellas tienen encuentros regionales o tienen que desplazarse a otras comunas también la idea es que cuenten ahí con un bus para realizar sus actividades en total son 6.800.000

Sr. Alcalde: una consulta Claudia, los 9 millones que aporta el SERNAM ¿es para pagar monitores?

Sra. Vera: no, esto es para pagar el recurso humano las 2 profesionales que trabajan ahí

Sr. Alcalde: ¿por todo el año?

Sra. Vera: claro, pero el problema que hay ahí es que no alcanza para pagar con estos recursos las 2 profesionales entonces el municipio hace este aporte para poder completar sus honorarios porque ellas están en jornadas completas ahí y a veces en horarios bastantes extensos entonces la idea es que con lo que aporta el SERNAM y lo que aporta el municipio de los 5.400.000 logramos hacer un honorario

Sr. Alcalde: ¿donde se ejecuta este programa?

Sra. Vera: este programa se ejecutaba en la casa de mujer, que así llamaba el depto. De salud

Sr. alcalde: ¿y ahora esta considerado ahí mismo?

Sra. Vera: ahora lo vamos a ejecutar nosotros como desarrollo comunitario y va a estar en el mismo edificio solo que va a compartir con otros programas. Esto era lo que les decía en la mañana que la idea es abrir el espacio no solamente que se restrinja a la temática de la mujer, si no que abra también a jóvenes, organizaciones y eso

Sr. Alcalde: ¿alguna consulta?

Concejala Moya: ¿se trata de las mismas funcionarias Claudia?

Sra. Vera: si, Susana y Belén

Sr. Alcalde: Somete a votación el programa mujeres y jefas de hogar

Concejal Moya: aprueba

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde: aprueba

EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA PROGRAMA ÁREA SERVICIOS COMUNITARIOS, CORRESPONDIENTE A PROGRAMA MUJERES TRABAJADORAS Y JEFAS DE HOGAR, ENERO A DICIEMBRE DE 2013, PRESENTA SRA. CLAUDIA VERA M. JEFA DEPTO. SOCIAL. SEGÚN SIGUIENTE DETALLE:

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

Area	Servicios Comunitarios		
Nombre Programa	Programa Mujeres Trabajadoras y Jefas de hogar		
Fecha Inicio	Enero de 2013		
Fecha Termino	Diciembre de 2013		
Presupuesto			
N°		Desglose	Monto
1	21.04.004	Prestaciones en programas	5.421.000
2	22.01.001	Alimentos y bebidas	579.000
4	22.09.003	Transporte	800.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			6.800.000

Sra. Vera: yo quisiera hacer una salvedad en el tema del programa de mujeres trabajadoras y jefas de hogar, ya que con el cambio de administración se a provocado una serie de comentarios por así decirlo, en torno de que esto ya no sigue, que se viene todo abajo y que poco menos que el centro se cierra, entonces yo quería pedirles a ustedes que como representantes de la comuna nos ayuden en poder informar a los vecinos que eso no es así que esto se trata de un cambio de administración pero que esta todo el interés y que de hecho vamos a firmar nuevamente el convenio con el SERNAM y lo que queremos es potenciar el centro comunitario y abrirlo a la ciudadanía darle quizás una mirada que valla mas allá desde la perspectiva salud que valla con una mirada mas ciudadana en donde se puedan generar espacios para mas personas, entonces yo quería, si bien cambia tal vez un tema de liderazgo del centro comunitario cambian las

personas pero hay líneas que siguen y yo en eso quiero pedirles colaboración para la tranquilidad de las personas y para que no se generen comentarios con respecto a un tema que nunca tubo esa intención, todo lo contrario la idea es mejorar lo que hay.

Sr. Alcalde: esa es la idea, lo que pasa es que estamos en Los Lagos y a la gente le gusta ser así, le gusta especular cosas; a demás la gente no tiene idea de que esta programa nunca debió estar en salud, vuelve a donde tiene que estar, esta es la única comuna de Chile en la cual este programa estaba en salud entonces ahora esta donde corresponde, por lo demás salud tenia un tremendo déficit y ahora esperemos que eso no valla a ocurrir.

Sra. Vera: también yo creo que habría que darle calidad de centro comunitario Alderete, que yo lo e llamado por ahora así, yo recuerdo que en Alderete había harta vida de barrio, harta actividad con jóvenes, teatro, la junta de vecinos se movilizaba harto, había harto movimiento que fue como bajando.

Concejal Silva: yo fui parte de esa junta de vecinos

Sra. Vera: yo creo que ese lugar pertenece al barrio y hay que devolverlo un poco.

Concejal Muñoz: por esto la idea de centro comunitario Alderete

Concejal Retamal: y lo otro con el programa de trabajadoras y jefas de hogar tengo entendido que la cobertura en cuanto a usuarias es limitada de 100 personas máximo se pudiera buscar alguna estrategia para ampliar este rango.

Sra. Vera: para este convenio no podemos porque esta listo, pero vamos a hacer las gestiones para ver si podemos ampliar porque como explicaba el alcalde estamos recién comenzando a administrar este programa y veamos como funciona este año y si tenemos las capacidades de ampliarnos ahora significa también mas aporte municipal entonces eso es lo que tenemos que saber.

Tenemos el programa de seguridad ciudadana este es un programa nuevo que el alcalde nos a encargado elaborar para iniciar un trabajo y fortalecer lo que ya se estaba haciendo en el tema de seguridad ciudadana pero ya con la posibilidad de contratar a alguien que tenga experticia en este tema y que pueda entregarnos líneas mas técnicas en seguridad ciudadana. No se si usted alcalde quiere aportar mas ya que yo les comento a los concejales que la idea de este programa fue suya y que la persona que este en esto tenga experiencia en este tema para que pueda desarrollar en la comuna un trabajo de seguridad ciudadana en donde se coordine por ejemplo con senda previene de Conace la comisión que existía de seguridad ciudadana con carabineros, etc. Ahí hay un trabajo y está un poco dejado de lado.

Concejal Moya: nos duro 2 años el impulso después nos cortaron las alas

Sr. Alcalde: ¿eso estuvo aquí?

Concejal Moya: no, solo para complementar la buena iniciativa porque esto me parece que es un avance, existía dentro de las líneas del gobierno actual bajaba desde el ministerio de interior y seguridad pública a las gobernaciones, un programa específico en donde existía a lo menos un secretario técnico por comuna que buscaba naturalmente articular con el municipio, ser el representante, la persona que de alguna manera expusiera en una mesa provincial las temáticas que existían en la comuna y en ese sentido trabajamos con Raquel Gonzales era una dupla de secretarios técnicos por aproximado 2 a 2 años y medio, Se hicieron varias cosas importantes y de un rato para otro digamos continuo ella sola a si que esto me parece mas concreto veo que hay honorarios para un profesional así que ojala llegue la persona mas idónea en este tema y nosotros desde la comisión de concejales con los colegas con quien estemos vamos a seguir en lo mismo pero naturalmente si hay un profesional una persona de dedicación exclusiva este tema ahora definitivamente va a caminar y yo veo ese tema ventajoso

Sr. Alcalde: bueno esto no es que se me haya ocurrido a mi, si no que viendo el programa de muchos alcaldes todos prometían instaurar una oficina de seguridad ciudadana, a si que como no lo vamos a poder hacer aquí y después llevo el ofrecimiento de Mauricio bustos que trabajo en la PDI hablo conmigo y la verdad es que yo me interese porque es sumamente necesario tener una oficina abocada exclusivamente a eso, yo creo que hay mucho que hacer en esta comuna en ese aspecto entonces por esto es necesario un profesional que se aboque por completo a esta actividad trabajar coordinadamente con carabineros, con la ciudadanía, juntas de vecinos, con los pobladores hay mucho que hacer y Mauricio bustos tiene mucho conocimiento en esto.

Concejal Moya: con respecto a esto don Mauricio se acogió a retiro, es que la carrera en la PDI es muy breve. Señalar del mismo modo que hay varios temas que quedaron instalados y propuestos y como buena alcance colegas el tema de que el concejo anterior en los últimos meses solicito poder formar un plan cuadrante con la comuna de Futrono con el objeto de avanzar ya que los recursos logísticos y de personal en la comuna son cada vez menos, lo que conversaba varios días atrás con el mayor fierro el cual se va ya esta semana y me señalaba que a los ya disminuido recursos de vehículos por ejemplo que están en pésimas condiciones se fueron 6 funcionarios de carabineros mas

Concejal Retamal: de Los Lagos?

Concejal Moya: correcto, porque todo el mundo y las comunas ven en Los Lagos una comuna relativamente tranquila por lo tanto no seremos la única pero a esa comunas con ese tipo de características se les saca personal para redistribuirlos en los puntos que existen mayor necesidad siendo que nosotros aquí dentro vemos que no es así tenemos una demanda de recurso policial a si que en algún minuto yo quisiera conversarlo con usted alcalde de poder hacer un viaje y es lo que se me aconsejo es hacer una gestión mucho mas arriba el poder hablar con el General González.

Sr. Alcalde: y para que?

Concejal Moya: como una forma de plantear la precariedad que existe en la comuna de Los Lagos y que de manera frecuente esta Comisaría se le extraen mas y mas recursos esta comuna en algún minuto y hubo 70 carabineros, y ahora debe ir mas o menos por la mitad.

Concejal Espinoza: en realidad 38 carabineros que tienen que cubrir las 24 horas del día los 30 días del mes en Antilhue Los Lagos y Futrono

Concejal Muñoz: Futrono ya es otra comuna

Concejal Moya: eso ya se planteo

Concejal Espinoza: pero en cuanto a Carabineros se refiere depende de Los Lagos

Sr. Alcalde: cuando ocurre una precariedad de vehículo y de personal simplemente se va donde el general a pedir más vehículos y el Gobierno Regional tenían muchos recursos para carabineros y si el general no lo a hecho o solo está pidiendo para algunas comunas

Concejal Moya: A lo que voy alcalde es que la gestión regional, yo siento que no pasa mas allá de ahí, y no sería malo solicitarlo y cómo vamos a tener un encargado comunal de seguridad ciudadana se pudiese hacer haciendo un viaje o tal vez usted mismo o acompañado de la comisión o el encargado y poder plantear con cifras y con Futrono

Concejal Silva: ya tenemos un preacuerdo en el que invitábamos a con Futrono

Concejal Moya: con el objeto de sacar un resultado definitivo porque en 4 años nosotros hemos hecho algunas gestiones pero no a pasado de Valdivia alcalde y en eso quiero ser súper honesto en la mesa y con ustedes.

Sr. Alcalde: entonces se han hecho gestiones ya

Concejal moya: si se han hecho y no a habido resultado yo estoy entregando un número lo más cercano, son 6 carabineros menos en estos meses y por lo tanto el tema para el

2013 no es que se vallan 6 para que vengan nuevos si no que se sacan carabineros pero no se reponen.

Sr. alcalde: Se somete a votación Programa de seguridad ciudadana

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Retamal aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA PROGRAMA ÁREA SERVICIOS COMUNITARIOS, CORRESPONDIENTE A PROGRAMA SEGURIDAD CIUDADANA A EJECUTARSE DESDE ENERO A DICIEMBRE DE 2013, PRESENTA SRA. CLAUDIA VERA M. JEFA DEPTO. SOCIAL. SEGÚN SIGUIENTE DETALLE:

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

Area	Servicios comunitarios		
Nombre Programa	Programa de Seguridad Ciudadana		
Fecha Inicio	Ene-13		
Fecha Termina	Dic-13		

		Presupuesto	
Nº	Código cuenta	Desglose	Monto
1	21.04.004	Prestaciones en programas	7.200.000
2	22.04.001	Material de oficina	500.000
3	22.07.002	Servicios de impresión	500.000
4	22.07.001	Servicios de publicidad	500.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			8.700.000

Sra. Vera: Continuamos con un programa nuevo porque es de fortalecimiento y promoción de las organizaciones comunitarias si bien estaba dentro de desarrollo comunitario no había una persona dedicada a trabajar con las organizaciones, hacer seguimiento, acompañar en los procesos de postulación a fondos regionales y nacionales, tenemos aquí un talón de Aquiles. En la comuna el año pasado al menos la postulación

de las organizaciones a fondos como por ejemplo al de Presidente de la República, al Fondo Social fueron muy bajos, la metodología no fue la adecuada, no fue la mejor, entonces muchas de las organizaciones quedaron sin postular y eso tiene que ver con que hay que estar con ellos en reuniones, acompañarlos en su proceso, enseñarles a elaborar sus proyectos y hacer seguimiento, y para eso en este momento no hay nadie que lo esté haciendo en la municipalidad, excepto la Secretaria Municipal pero ella está encargada de constituir la agrupación, pero no le corresponde hacer el acompañamiento.

Por lo tanto este nuevo programa Fortalecimiento de organizaciones comunitarias, tiene recursos para bebidas, porque entenderán que se van a tener que hacer talleres de formación, capacitación, transporte porque seguramente vamos a tener que llevarlos a jornadas en Valdivia o que conozcan otras experiencias porque la idea es poder dar una relevancia a las organizaciones comunitarias de que tenga un sentido serio, profundo de querer hacer que las organizaciones tengan la información y sean autónomas, hasta ahora ellos dependen demasiado de la municipalidad por lo mismo porque desconocen cuales son los procesos desconocen las fechas donde van a postular como tienen que rendir si nosotros traspasamos esta información los hacemos mas autónomos y ya no van a ser aprendices municipales por decirlo así si no organizaciones autónomas que pueden tomar sus propias decisiones y pueden aportarnos mucho mas que en el estado que están actualmente.

Sr. Alcalde: a demás me parece muy interesante este programa, la gente que esté a cargo debe informar a todas las oficinas que tienen recursos para poder postular porque uno conoce que en el gobierno regional hay dinero o en alguna seremi, pero a veces hay muchas mas instancias que se pueden postular y es bueno que eso lo conozcan ustedes también para sacarle el máximo provecho

Sra. Vera: aquí también el profesional que trabaje aquí tiene que ser con quien trabajemos los fondos de desarrollo vecinal que hablamos en el concejo pasado como el FONDEVE, el tema de las subvenciones que los este asesorando en este tema y que les pueda entregar a ustedes la información que necesitan porque de pronto ustedes se encuentran en la salida con una carta o algo y no conocen que hay detrás de esa solicitud; entonces la persona encargada de organizaciones comunitarias tiene que estar al tanto de lo que esta ocurriendo en cada una de las organizaciones.

Y segundo que es un punto importante lo del PLADECO que hablo la Sra. Leonor que ahí necesitamos recoger la opinión de las organizaciones

Concejal Silva: como se llama la persona?

Sra. Vera: tenemos que licitar estos programas todavía

Concejal Silva: es que como sabíamos que lo de la PDI esta listo ya

Sra. Vera: si pero yo les decía que una vez que sea licitado, se acuerdan que en la mañana Javier se comprometió a hacerles llegar los nombres teléfonos y todo una vez que este licitado, no me atrevería en realidad a dar nombres.

Sr. Alcalde: se somete a votación Programa fortalecimiento y promoción de organizaciones comunitarias

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Retamal aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA PROGRAMA

ÁREA SERVICIOS COMUNITARIOS, CORRESPONDIENTE A PROGRAMA FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS A EJECUTARSE DESDE ENERO A DICIEMBRE DE 2013, PRESENTA SRA. CLAUDIA VERA M. JEFA DEPTO. SOCIAL. SEGÚN SIGUIENTE DETALLE:

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

Area	Servicios Comunitarios		
Nombre Programa	Fortalecimiento y promoción de las OOC		
Fecha Inicio	Enero de 2013		
Fecha Termino	31 de Diciembre de 2013		
Presupuesto			
Nº	Código cuenta	Desglose	Monto
1	21.04.004	Prestación de servicios en programas	9.600.000
2	22.01.001	Alimentos y bebidas	1.500.000
3	22.09.003	Transporte	2.500.000
4	22.07.002	Servicios impresión	500.000
5	22.04.001	Materiales de oficina	800.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			14.900.000

Sra. Vera: Y finalmente un programa que en lo particular me motiva que tiene que ver en la puesta en valor del patrimonio cultural de los lagos; este programa que va a estar instalado en la unidad de cultura tiene que ver con el rescate patrimonial está asociado también a lo que ustedes ya conocen que es la restauración de la casa estación Collilefu que vienen asociado a crear la asociación de desarrollo turístico - cultural queremos ampliar esto, la persona que va a trabajar en esto deberá conformar la corporación, lograr hacer un trabajo en el tema de patrimonio cultural de la comuna, yo creo que de todas sus aristas no solo material y nos interesa mucho este programa por todo lo que se viene en ámbitos patrimoniales a partir del proyecto de la estación Collilefu que es donde se crea una zona típica que va a ser la segunda en la región porque el cerro Valdivia tiene el primero y nosotros vamos a tener ahora una zona típica o sea hay harto trabajo por hacer en el ámbito de patrimonio, ahí no tenemos nada, en esto partimos de cero

Sr. Alcalde: ¿Claudia, esto estaba dentro del presupuesto de este año?

Sra. Vera: si, es todo para ejecución del 2013

Sr. Alcalde: pero tengo entendido que la casa de la estación, esa recién tiene aprobados recursos para el diseño o sea estamos hablando del 2014 o 2015 a lo mejor la ejecución

Sra. Vera: si , pero esto va asociado a ese proyecto es decir de alguna forma estamos comprometidos a crear esta corporación cultural que va ir de la mano porque va a ser finalmente quien se va a hacer cargo de esta situación, va a mantener este edificio de generar todo un tema cultural en la comuna desde la estación Collilelfu, entonces este en un convenio que viene de antes a lo mejor los concejales que vienen de otros periodos ya conocen que ese compromiso esta asumido, pero ahí hay una propuesta interesante que quería que ustedes la observaran porque es importante recuperar lo nuestro, darle valor

Sr. Alcalde: ¿alguna consulta? Se somete a votación Programa Puesta en Valor Patrimonio Cultural de Los Lagos

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Retamal aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA PROGRAMA ÁREA CULTURA, CORRESPONDIENTE A PROGRAMA PUESTA EN VALOR PATRIMONIO CULTURAL LOS LAGOS A EJECUTARSE DESDE ENERO A DICIEMBRE DE 2013, PRESENTA SRA. CLAUDIA VERA M. JEFA DEPTO. SOCIAL. SEGÚN SIGUIENTE DETALLE:

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

	Area	Programas Culturales	
	Nombre Programa	Puesta en Valor Patrimonio Cultural LL	
	Fecha Inicio	Enero de 2013	
	Fecha Termin	31 Diciembre de 2013	
	Presupuesto		
N°	Código cuenta	Desglose	Monto Aprox.
1	21.04.004	Prestación de servicios en programas	9.600.000
2	22.01.001	Alimentos y bebidas	500.000
3	22.04.001	Materiales de oficina	100.000
4	22.07.002	Servicios de impresión	1.000.000
5	22.09.003	Transporte	500.000
6	24.01.008	Premios y otros	1.000.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			12.700.000

Concejal Moya: el presupuesto regional Claudia no se si lo conoces

Sra. Vera: ¿el regional?

Concejal Moya: si, ¿qué es lo que prioriza en el presupuesto para este año?

Sra. Vera: no tengo en este momento esa información

Concejal Moya : quería yo apuntar a eso de alguna forma ampliarme y uno apela siempre a la lógica de compromiso que han quedado sobre la mesa y que finalmente no se concretan; el concejo anterior y los que quedamos deberíamos insistir y solicitar la presencia del Intendente Sr. Alcalde, a que se reúna con este concejo municipal para ver todos los temas mas generales, de cuales son los ejes temáticos y los acentos con respecto al desarrollo en todas las áreas que pasan de alguna manera por recursos del gobierno regional entendiendo que este tema no hay mucha información solo un par de diálogos ciudadanos por ahí y en otras materias que tienen que ver justamente con los mismos compromisos de seguridad ciudadana que a nivel regional no han funcionado mas allá de que..... bueno siempre la publicidad y la forma en que como el gobierno regional plantea a través de sus diferentes estratos habla de que se quiere llegar mas allá ,pero nosotros como no lo hemos sentido y por principios de noviembre solicitamos en una reunión ordinaria y estuvimos de acuerdo que viniera el intendente y el seremi del MINVU y nunca sucedió nada y sería bueno insistir en aquello

Concejal Silva: que vengan los dos de nuevo eso es lo que queremos

Concejal Moya: y que así como la escuela Francia que tiene mil pesos digamos para partir y comenzar a buscar los recursos que en el fondo comencemos políticamente también el año sentándonos a conversar con el acá que nos venga a visitar y nos diga como se esta planteando para este 2013 es torno a nuestra planificación y a nuestras prioridades lo dejo planteado alcalde.

Sr. Alcalde: no es tan fácil decirle al intendente venga, tenemos que ver su agenda y nosotros acomodarnos al momento que el pueda

Concejal Moya: independiente mas a la cosa practica.....

Sr. Alcalde: Yo pienso que es mejor verlo con los Encargados técnicos porque el avance o estado de los proyectos la van a dar los técnicos que van a venir con el, porque en los términos generales nos va a informar, ahora quien conoce cabalmente los proyectos son los jefes de división. Perfectamente se puede hacer.

Concejal Moya: yo no digo que sea para la próxima semana lo hemos pedido tanto con Hugo y Patricio que yo insto a los colegas nuevos que naturalmente estas cosas las pidamos en la mesa ya que se nos va a ir pasando el tiempo el verano es corto y vamos a estar en marzo y abril y siempre ocurre que el intendente no se por que razón era la decima comuna que pasaba la decima primera la decima segunda era los lagos y a mi me parece que en eso debemos estar mas atentos en la jugada me refiero a eso alcalde.

Concejal Silva: yo quiero aprovechar la oportunidad como el colega concejal a dicho nosotros le pedimos al intendente que viniera y también al seremi del MINVU porque tenemos un tema muy complicado y que usted mismo lo dijo el otro día cuando se termine la ruta Antilhue Valdivia vamos a tener un caos tremendo de vehículos aquí y nos falta un puente y nosotros la otra vez lo solicitamos porque tuvimos la intervención de los vecinos de Equil, ellos no quieren y el tema de la parroquia y todo eso reclaman porque se iba a hacer un puente por parte de Colbún aquí al lado del puente de fierro entonces que ríamos ver como el MINVU esta manejando ese tema porque cuando la ruta quede lista como nos vamos a ver de atochados de vehículos aquí y va a ser un caos este puente entonces también invitarlos

Sr. Alcalde: para que nos puedan informar sobre ese puente porque el estudio está terminado ya ¿cierto?

Concejal silva: si

Sr. Alcalde: esta concluido ese estudio de parte del ministerio publico, por lo tanto yo creo que hay que resolver el tema de la gente que va a tener que salir de ahí y ese puente ya

estaría en condiciones de comenzar su construcción pronto pero ahí hay que resolver un tema que es complicado y no es menor

Concejal silva: por eso digámosle que venga

Concejal moya: si y es bueno y yo ahí voy a ser bien respetuoso con los colegas que les toca por ser gobierno hoy día en términos de decir que nosotros lo pedimos de todas las maneras posibles y en múltiples reuniones y el dilato reiteradamente la presencia llevo al punto de decir en un oficio o un correo que él no iba a mezclar con cosas políticas antes del 28 de octubre yo creo que el seremi mas que el intendente porque el intendente sabemos que su agenda es mas compleja

Concejal Silva: además que es un intendente nuevo que todavía no capta bien

concejal Moya: pero de todas maneras la demanda de la población y el requerimiento del municipio es tan importante como otras actividades que pueda tener.

Concejal Silva: nosotros lo respaldamos alcalde frente al documento nosotros lo hemos pedido

Concejal Moya: que quede como acuerdo la invitación

Concejal Muñoz: con respecto a lo que planteaba del puente ¿eso quien lo va a ejecutar?

Sr. Alcalde: Colbún

Concejal Muñoz: y para eso ¿no se buscaron otras alternativas? ¿O en la búsqueda de las alternativas quedo esa como la mejor?

Sr. Alcalde: esa pregunta no se la puedo contestar yo concejal

Concejal Espinoza: no era la mejor pero la más barata

Concejal Muñoz: existían otras alternativas entonces

Concejal silva: habían 3 alternativas más

Concejal Muñoz: y eso ahora no se puede modificar a esta altura?

Sr. Alcalde: no se a nivel de quien habría que hablar porque la Colbún ya pagó un estudio, ya tienen desembolsado mas de 100 millones de pesos no se si esta en condiciones de pagar por otro estudio

Concejal Muñoz: entonces no se puede hacer nada a no ser que llegue otra entidad a hacer un nuevo estudio

Concejal Espinoza: para hacer ahondamiento en el tema porque e sido testigo, habían 4 alternativas de las cuales la mejor de todas yo creo que era una que se hacia en calle argentina pero eso significaba embargar todas las casas hasta allá donde la familia Gonzales y aportar alrededor de 25 mil millones por parte del estado para hacerlo acá aporta 200 millones el estado y la Colbún paga el puente ese fue el motivo y era algo que nosotros estábamos pidiendo que se haga porque si no en algún momento se hizo un convenio o se negociaron compensaciones la gente quería verlas y yo me siento responsable que no se haya hecho en los 4 años que pasaron porque cuando tu haces un convenio de que se tienen que dar compensaciones las cosas tienen que hacerse y ahí tenemos pendiente el balneario de Riñihue y ahora hay que considerar que el Gonzalo Russi el representante de la empresa se fue en noviembre y no sabemos con quien tenemos que entendernos ahora para exigirle y pedirle cosas, ellos entre mas se demoren en hacerlo mejor porque no pagan es tan simple como eso no cumplen su compromiso con nosotros. Evidentemente habían alternativas mejores pero eran mucho más caras, había una alternativa allá al fondo por ahí por Equil

Concejal Muñoz: y salía allá en la cuesta

Concejal Espinoza: más o menos igual eran 15 mil millones adicionales entonces hablemos realidades en todos lados había que embargar y desalojar gente si acá el tema es tal como dice el alcalde hay alrededor de 18 familias de las cuales son 5 que tienen las grandes inversiones pero las cosas hay que decirlas por su nombre y ellos construyeron en

un lugar que no era de ellos hay que decirlo desde el comienzo nos guste o no y ellos piden una compensación por algo que no les pertenece y ahí está el problema que solo se va a compensar a los que son dueños del terreno no a los de las propiedades y eso se entiende pero también es cierto que la comuna necesita crecer y mejorar y cuando uno está aquí tiene que poner en la balanza que hacemos o prosperamos 18 familias de las cuales 12 de ellas si les dan una casa en otro lado se van al tiro porque las casas que tiene son mejores otras, 5 de ellas son indudablemente buenas casas y el crecimiento de la comuna que nos conviene a todos.

Concejal Moya: si, hay varias aristas en lo legal alcalde que no cuadran en todo caso igual mas allá de que no tengan sus títulos de dominio han intentado regularizar en montones de ocasiones y siempre ha habido oposiciones a mano alzada y ellos se amparan en la ley que dice que es una tenencia irregular pero de igual manera habiendo mas de 5 años de ocupación.....

Concejal Espinoza: igual hay una familia que le compraron a esta asociación en valores que son bajísimos y que hoy son propietarios.

Concejal Moya: y son 14 familias que en septiembre recibieron sus títulos de dominio

Sr. Alcalde: pero si hay algún juicio ahí porque si es así nunca se va a permitir que bienes nacionales lo pueda sanear

Concejal Moya: del mismo modo está el otro aspecto legal que nosotros lo hemos conversado con Hugo y que dice relación con que y aquí tengo el documento de la posesión efectiva de esos terrenos porque el seremi con todo el respeto que merecen el vino una vez a una reunión al salón auditorium a presentar una posesión efectiva del año 97 y tengo la copia aquí y aparecen 10 herederos de los cuales 7 ya están fallecidos yo vine personalmente con un abogado a pedir los antecedentes al registro civil por lo tanto el fisco a la hora de expropiar de pagar no va a tener a quien cancelarles esos terrenos porque todos los herederos no han regularizados estamos hablando de 7 fallecidos con 2,3,4 hijos y así sucesivamente entonces es un tema complejo ya que el fisco no puede y nosotros tampoco, en algún minuto se había hablado de revocar ese acuerdo municipal con el objeto de no hacernos responsables de una situación que en algún minuto apareciera algún heredero preguntando ¿y aquí que se hizo? A quien le cancelaron y a quien le pagaron esto si yo tengo el mismo derecho que ese sr. Y subsidiariamente nosotros podríamos recibir un coletazo de esto por haber aprobado algo en algún minuto que no estaba absolutamente legalizado

Secretario municipal (s): y aquí está el tema complejo es que Colbún hace el puente sobre el río y sin acceso no hay puente.

Concejal Silva: Colbún no tiene problemas porque dice: "yo les hago el puente preocupense ustedes del acceso" por esto es la invitación al intendente y al Minvu.

Sr. Alcalde: está aprobado lo del patrimonio cultural

Sra. Vera: ustedes van al congreso la otra semana? Lo pregunto porque el 7 de enero viene el Seremi de Bienes Nacionales tenemos una actividad en el departamento social para el tema de saneamientos de unos terrenos y le comente al sr. Alcalde que mi idea es que el seremi se pueda llevar una carpeta con antecedentes que tenemos pendientes hable con don Hugo Cerna que tenía de algunos terrenos ese edificio que entiendo que está todavía con un tema sin resolver pero si hay algún otro tema me lo hagan saber y aprovechar que viene el seremi y hacérselo saber recordar. Muchas gracias por todo Sres. Concejales nos vamos a estar viendo para contarles como va todo.

Sr. Alcalde: En nombre de Dios, La Patria, La Región y La Comuna se da por finalizada la sesión.

ACUERDO N° 12: EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA PROGRAMA BECA MUNICIPAL EDUCACIÓN SUPERIOR PRESENTA SRA. CLAUDIA VERA M. JEFA DEPTO. SOCIAL. SEGÚN SIGUIENTE DETALLE:

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

Area	Programas Sociales		
Nombre Programa	Beca Municipal Educación Superior		
Fecha Inicio	Mar-13		
Fecha Termino	May-13		
Presupuesto			
N°	Código cuenta	Desglose	Monto
1	24.01.007	Asistencia Social a personas naturales	8.000.000
2	22.07.002	Impresión	100.000
3	22.09.003	Transporte	500.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			8.600.000

ACUERDO N° 13: EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA AREA PROGRAMAS SOCIALES CORRESPONDIENTE A ACTIVIDAD RECREATIVA NIÑOS, PRESENTA SRA. CLAUDIA VERA M. JEFA DEPTO. SOCIAL. SEGÚN SIGUIENTE DETALLE:

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

Area	Programas Sociales		
Nombre Programa	Actividad recreativa Niños	90 niños/as	
Fecha Inicio	Enero 2013		
Fecha Termino	Ene-13		
Presupuesto			
N°	Código cuenta	Desglose	Monto

1		Alimentos y Bebidas	340.000
2		Show infantil	250.000
3		Transporte	200.000

TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD

790.000

ACUERDO N° 14: EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA PROGRAMA ÁREA SERVICIOS COMUNITARIOS, CORRESPONDIENTE A ACTIVIDADES DE BIBLIOTECA MARZO A DICIEMBRE DE 2013, PRESENTA SRA. CLAUDIA VERA M. JEFA DEPTO. SOCIAL. SEGÚN SIGUIENTE DETALLE:

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

Área Servicios Comunitarios
Nombre Programa Actividades Biblioteca
Fecha Inicio Mar-13
Fecha Término Dic-13

		Presupuesto	
N°	Código cuenta	Desglose	Monto
1	22.04.002	Textos y otros materiales de enseñanza	1.800.000
2	22.04.001	Materiales de oficina	500.000
4	21.04.004	Prestación de servicios a programas comunitarios	200.000

TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD

2.500.000

ACUERDO N° 15: EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA PROGRAMA ÁREA SERVICIOS COMUNITARIOS, CORRESPONDIENTE A PROGRAMA MUJERES TRABAJADORAS Y JEFAS DE HOGAR, ENERO A DICIEMBRE DE 2013, PRESENTA SRA. CLAUDIA VERA M. JEFA DEPTO. SOCIAL. SEGÚN SIGUIENTE DETALLE:

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

Area	Servicios Comunitarios		
Nombre Programa	Programa Mujeres Trabajadoras y Jefas de hogar		
Fecha Inicio	Enero de 2013		
Fecha Termino	Diciembre de 2013		
Presupuesto			
N°	Código	Desglose	Monto
1	21.04.004	Prestaciones en programas	5.421.000
2	22.01.001	Alimentos y bebidas	579.000
4	22.09.003	Transporte	800.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			6.800.000

ACUERDO N° 16 EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA PROGRAMA ÁREA SERVICIOS COMUNITARIOS, CORRESPONDIENTE A PROGRAMA SEGURIDAD CIUDADANA A EJECUTARSE DESDE ENERO A DICIEMBRE DE 2013, PRESENTA SRA. CLAUDIA VERA M. JEFA DEPTO. SOCIAL. SEGÚN SIGUIENTE DETALLE:

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

Area	Servicios comunitarios		
Nombre Programa	Programa de Seguridad Ciudadana		
Fecha Inicio	Ene-13		
Fecha Termino	Dic-13		
Presupuesto			
N°	Código cuenta	Desglose	Monto
1	21.04.004	Prestaciones en programas	7.200.000
2	22.04.001	Material de oficina	500.000
3	22.07.002	Servicios de impresiòn	500.000

4	22.07.001	Servicios de publicidad	500.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			8.700.000

ACUERDO N° 17 EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA PROGRAMA ÁREA SERVICIOS COMUNITARIOS, CORRESPONDIENTE A PROGRAMA FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS A EJECUTARSE DESDE ENERO A DICIEMBRE DE 2013, PRESENTA SRA. CLAUDIA VERA M. JEFA DEPTO. SOCIAL. SEGÚN SIGUIENTE DETALLE:

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

Area	Servicios Comunitarios		
Nombre Programa	Fortalecimiento y promoción de las OOC		
Fecha Inicio	Enero de 2013		
Fecha Termino	31 de Diciembre de 2013		
Presupuesto			
N°	Código cuenta	Desglose	Monto
1	21.04.004	Prestación de servicios en programas	9.600.000
2	22.01.001	Alimentos y bebidas	1.500.000
3	22.09.003	Transporte	2.500.000
4	22.07.002	Servicios impresión	500.000
5	22.04.001	Materiales de oficina	800.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			14.900.000

ACUERDO N° 18 EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA PROGRAMA ÁREA CULTURA, CORRESPONDIENTE A PROGRAMA PUESTA EN VALOR PATRIMONIO CULTURAL LOS LAGOS A EJECUTARSE DESDE ENERO A DICIEMBRE DE 2013, PRESENTA SRA. CLAUDIA VERA M. JEFA DEPTO. SOCIAL. SEGÚN SIGUIENTE DETALLE:

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

Area Programas Culturales
Nombre Programa Puesta en Valor Patrimonio Cultural LL
Fecha Inicio Enero de 2013
Fecha Termino 31 Diciembre de 2013
Presupuesto

N°	Código cuenta	Desglose	Monto Aprox.
1	21.04.004	Prestación de servicios en programas	9.600.000
2	22.01.001	Alimentos y bebidas	500.000
3	22.04.001	Materiales de oficina	100.000
4	22.07.002	Servicios de impresión	1.000.000
5	22.09.003	Transporte	500.000
6	24.01.008	Premios y otros	1.000.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			12.700.000

SIMON MANISLLA ROA
 ALCALDE
 PRESIDENTE DEL CONCEJO

MIGUEL MOYA LOPEZ
 CONCEJAL

HUGO SILVA SANCHEZ
 CONCEJAL

ALDO RETAMAL ARRIAGADA
 CONCEJAL

GEORGE HARCHA URIBE
 CONCEJAL

PEDRO MUÑOZ ALVAREZ
 CONCEJAL

PATRICIO ESPINOZA OTEIZA
 CONCEJAL

MAURICIO NUÑEZ SANCHEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 MINISTRO DE FE